

MTRO. GUILLERMO AGUILERA ALEJO COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN HUASTECA SUR PRESENTE

Estimado Mtro. Aguilera:

En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó que prevalece su nivel actual, debido a que no se acreditaron todos los requisitos estipulados en el Capítulo Sexto del Reglamento del Personal Académico de la UASLP para el nivel superior.

La Dirección de Ingreso y Promoción de Personal Académico de esta Secretaría Académica, está a su disposición para atenderle e informarle en caso de dudas, así como para asesorarle con recomendaciones para su próxima solicitud de promoción.

Sin otro particular, me permito reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

ARQ. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP Y de San

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN

- c.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.
- c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.
- c.c. M.R.I. José Alfredo Alonso Medellín, Jefe de la División de Desarrollo Humano.
- c.c. Mtro. Marco Antonio Pérez Orta, Coordinador Académico de la Región Huasteca Sur, U.A.S.L.P.
- c.c. Mtra. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción de Personal Académico.

SECRETARÍA **ACADÉMICA**

Av. Niño Artillero 150 Zona Universitaria • CP 78290 San Luis Potosí, S.L.P. tel. (444) 8342580 al 84 academica@uaslp.mx www.uaslp.mx